

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

173**VALENCIA NÚMERO 7**

EDICTO

Doña Dolores Villarreal Sancha, secretaria del Juzgado de lo social número 7 de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente número 112 de 2010, a instancias de doña Alina Sandu, don Joaquín Carrión Piera, doña Lucinda Catalá Vidal, don Karl Arne Fellner, doña Linda Leonor Morgenster, doña Zaneta Borbasova, don Dan Florian Zisu y Bobas Zsolt, contra el Fondo de Garantía Salarial, “Glomen Corporation, Sociedad Limitada”, y “Barher Logística, Sociedad Limitada”, en reclamación por procedimiento ordinario, en el que por medio del presente se cita a “Glomen Corporation, Sociedad Limitada”, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en Valencia, avenida El Saler, Ciudad de la Justicia, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio el día 10 de marzo de 2011, a las diez horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Igualmente se le advierte de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Valencia, a 1 de febrero de 2011.—La secretaria (firmado).

(03/4.904/11)